

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/12010 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la delegación de competencias para la celebración de matrimonios civiles.*

ANUNCIO

Visto el expediente de solicitudes de Bodas a celebrar por este Ayuntamiento durante el mes de septiembre del 2024, y ante la imposibilidad por parte de esta Alcaldía de realizar dicho Acto.

RESUELVO LO SIGUIENTE:

1.- Delegar en D. JOSE MANUEL GALLARDO MARTINEZ – Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El domingo día 01-09-2024 a las 18:00 horas en la Masía Vallesa de Mandor.

2.- Delegar en D. JOSE LUIS RAMOS MARCH – Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El viernes día 06-09-2024 a las 13:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

3.- Delegar en D^a LAURA GUZMAN BRUNO – Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El viernes 13-09-2024 a las 18:00 horas en la Masía Mas d'Alzedo.

4.- Delegar en D^o. JOSE LUIS FERNANDEZ SANTAMARIA – Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El viernes día 13-09-2024 a las 19:00 horas en la Masía Vallesa de Mandor.

5.- Delegar en D^a EVA LARA CATALA – Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El sábado 14-09-2024 a las 12:30 horas en la Masía San Antonio de Poyo.

6.- Delegar en D^a LAURA GUZMAN BRUNO – Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El sábado 21-09-2024 a las 12:30 horas en el Parque Maldonado.

7.- Delegar en D. RAFAEL FOLGADO NAVARRO – Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El sábado día 21-09-2024 a las 18:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.



8.- Delegar en D^a MARIA JOSE PRADAS RAMO – Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El sábado 28-09-2024 a las 13:00 horas en la Masía Vallesa de Mandor.

9.- Delegar en D. ALFREDO PLA GIMENEZ – Concejel de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

- El lunes día 30-09-2024 a las 13:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Riba-roja de Túria, a 22 de agosto de 2024. —El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.

